

**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, A LOS**  
**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ACOSDRADE S.A.**

En mi calidad de Comisario del ACOSDRADE S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que se ha evaluado las operaciones económicas y financieros sometidos a consideración de la Junta de Accionistas: Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La evaluación se realizó en base a pruebas selectivas, a la revisión de documentos que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; se incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las disposiciones legales y estatutarias y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en adición a lo indicado anteriormente debo informar lo siguiente:

La administración de la compañía ha entregado, de manera oportuna a mi solicitud, a través de su departamento contable toda la información requerida.

En enero del 2011 se constituye la empresa con un capital social de \$30.000,00 pagado \$7.500,00 y por pagar hasta enero del 2013 \$22.500,00; éste periodo la empresa no realiza ninguna actividad económica y se registra en la contabilidad una salida de dinero a favor de los accionistas por \$7.400,00

Durante el ejercicio económico 2011 la empresa tiene una utilidad bruta de USD\$ 72.36;

El Estado de Situación Financiera, revela que al 31 de diciembre del 2011 el Activo Total es USD\$ 30.072,36 y el Patrimonio Total USD\$ 30.072,36.

Del examen efectuado, se puede concluir que los Estados Financieros reflejan que el capital de la empresa esta como préstamos a los accionistas; por lo que en base a todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la administración y aprobar la gestión administrativa en el ejercicio señalado.

Muy Atentamente,



Ing. Rubén Cazorla  
COMISARIO